

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 DEL SINAFOR

Fecha	01.FEB.2024	Hora	10:00 A.M.
Lugar	Sede Central del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - Av. Javier Prado Oeste 2442 – Magdalena del Mar – Lima – Perú		
Modalidad	Mixta – Presencial / Virtual (meet.google.com/bzx-ftfw-rdx)		

MIEMBROS ASISTENTES

Nro.	Nombres y Apellidos	Entidad
01	Mariela Canepa Montalvo (titular) virtual	MINAM
	Berioska Quispe Estrada (observadora)	
02	María Carolina Vargas Sopla (titular)	PRODUCE
03	Crnl. PNP Andrés Rosales Andrade (titular)	MININTER
	Palemón Ccollatupa Choquecchahua (alterno)	
	Juan Carlos Baldeón Aquino (observador)	
04	Jhon Sebastián Llenque Carrasco (Participación por el Alterno)	MRE
	Augusto Lamas Godoy (alterno)	
05	Karin Katherin Cuba Vidal (titular)	CEPLAN
06	José Isla Zevallos (titular)	DEVIDA
07	José Carlos Nieto Navarrete (titular)	SERNANP
	Catalino Castillo Ávila (observador)	
08	Juan Sánchez Castañeda (titular)	DICAPI
09	Lourdes Quino Flores (Participación por el titular) virtual	MC
	Ricardo Miguel García Pinedo (titular)	
10	Luis Alberto Gonzales-Zúñiga Guzmán (titular)	SERFOR
	Kelly Elba Soudre Zambrano (alterno)	

AGENDA

01	Presentación del documento propuesta de actualización de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
----	--

ORDEN DEL DIA

La Presidencia del SINAFOR, a cargo del Director Ejecutivo del SERFOR, Luis Alberto Gonzales-Zúñiga Guzmán, procede a dar la bienvenida a los miembros asistentes tanto de modo presencial y virtual. Asimismo, dio a conocer la agenda de la reunión. La presidencia hizo el llamado a los miembros, habiéndose verificado la presencia de 09 miembros de las 17 instituciones convocadas y constatada la existencia del quórum requerido, por lo que se declaró instalada la Quinta Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre - SINAFOR.

A continuación, se procedió a tratar el único punto de agenda:

La Presidencia cedió la palabra al Ing. Favio Ríos Bermúdez Director General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, para hacer la introducción al tema de agenda y posterior dio paso al Blgo. Alex Cruz Huaranca, Especialista de la Dirección de Política y Regulación del SERFOR, quien procedió a presentar el documento propuesta de actualización de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - PNFFS.

es grande y compleja, existiendo la necesidad de articulación. Manifiesta toda la predisposición para continuar con el proceso. Existe transferencia de funciones que genera la necesidad de uniformizar información, y ratifica la necesidad de alinear acciones y objetivos. Los procesos de zonificación requieren mayor planificación, conversar más con los gobiernos regionales para una planificación conjunta.

- El representante del MININTER comentó que, la población indígena viene siendo afectada por la minería y tala ilegal realizada por terceros. Esta situación podría abordarse de forma articulada en el marco de la PNFFS. Asimismo, la problemática de débil fiscalización se manifiesta sobre todo en gobiernos regionales Madre de Dios, Ucayali y Loreto donde se han transferido las funciones en materia forestal y de fauna silvestre, teniendo como limitantes; la rotación constante de autoridades, así como la falta de estandarización de criterios para la fiscalización de los recursos. Finalmente resaltó que, las poblaciones nativas podrían apoyar en el cuidado del patrimonio forestal y para mejorar la fiscalización en el transporte de materia forestal, SERFOR debe comprometer a los diferentes sectores y no cargue solo con los 36 servicios.
- SERNANP resalta la importancia de realizar la sensibilización sobre la importancia de los bosques y ecosistemas forestales a todos los actores, e institucionalización para la generación y definición de conocimiento a través de la academia.
- El representante de RREE resaltó que, la PNFFS enfatiza que los compromisos internacionales vienen implementados mediante las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) donde sugiere agregar entre su normativa el acuerdo de Paris y el convenio 169 de la OIT.

No habiendo otro tema a tratar, la Presidencia da agradece los aportes y comentarios y con ello da por concluida la presente sesión. Acto seguido se dio lectura a los acuerdos alcanzados para conocimiento de los representantes de los miembros del SINAFOR.

ACUERDOS

01	Los miembros presentes en la sesión han tomado conocimiento de los avances de la actualización de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre al 2030.
02	Los miembros presentes se comprometen a seguir participando activamente en la fase de aprobación de la PNFFS.
03	El SERFOR hará las coordinaciones necesarias a fin de ampliar el plazo hasta 45 días calendario, para la recepción de aportes respecto de la prepublicación de la PNFFS.
04	El SERFOR incorporará los aportes dados por los miembros en la propuesta de la PNFFS.
05	El SERFOR compartirá la lista del equipo de trabajo de la actualización de la PNFFS.